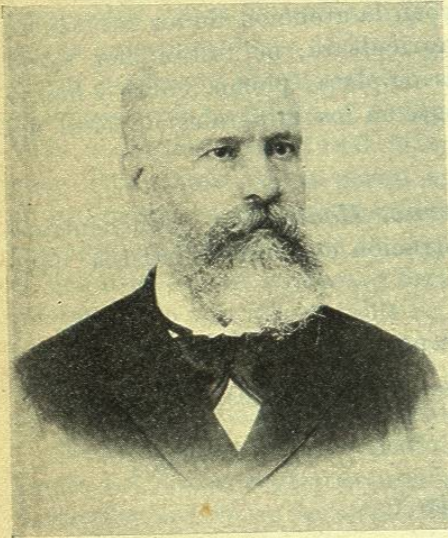


azteca, chichimeca y tepehua que conservan sus idiomas y muchas de sus viejas costumbres.

El Estado de Hidalgo, como todos los de la Confederación Mexicana, es libre y soberano en lo que atañe á su régimen interior, y como lo previene la Constitución general de 1857, su forma de gobierno es la republicana, representativa popular. La capital es la ciudad de Pachuca, donde residen los tres Poderes: Legislativo, Judicial y Ejecutivo. El Poder Legislativo, á quien corresponde expedir las leyes, se compone de una sola Cámara de 11 diputados elegidos uno por cada 40.000 habitantes ó fracción mayor de 20.000, que duran dos años en su mandato, pudiendo ser reelegidos al final de cada período.

El Poder Judicial reside en el Tribunal Supremo de Justicia, en los Jueces de 1.^a Instancia y en los llamados *Jueces Conciliadores*. Integran el Tribunal Superior, seis magistrados y dos fiscales nombrados por la Legislatura y que duran seis años en el cargo. Los Jueces de 1.^a Instancia son 17, ó sea 3 en la capital y uno en cada cabecera de distrito: estos Jueces son elegidos por el Ejecutivo á propuesta en terna del Tribunal Superior. Los Jueces Conciliadores residen en las cabeceras municipales y son nombrados por las asambleas de las mismas.



D. PEDRO L. RODRÍGUEZ
Gobernador del Estado de Hidalgo

El Poder Ejecutivo está á cargo de un Gobernador, representado en los distritos por los Jefes Políticos. El Gobernador es elegido por el pueblo y dura en su mandato cuatro años, pudiendo ser reelegido al final del mismo.

Ejerce actualmente el Poder Ejecutivo D. Pedro L. Rodríguez, gobernante de altas prendas morales y políticas que supo imprimir al Estado un progreso sorprendente en sus industrias y en sus rentas, regularizando la marcha de la Hacienda pública, efectuando

obras útiles para la agricultura y para el saneamiento de las poblaciones y fomentando la educación popular. Digna de todo aplauso es la gestión gubernativa del Sr. Rodríguez, y que armoniza con sus antecedentes de patriota sincero y hombre público de inteligencia nada vulgar.

Cuenta el tesoro del Estado con rentas que varían anualmente de un millón á 1.300.000 pesos, que se distribuyen en los servicios y obras públicas. Los egresos de 1897-1898 fueron los siguientes:

Poder Legislativo.	\$ 27.024,00
» Ejecutivo.	» 931.620,40
» Judicial.	» 112.024,00
TOTAL.	\$ 1.070.668,40

El presupuesto calculado para 1899, fué de:

Ingresos	\$ 1.244.842,54
Egresos	» 1.264.782,50

V. *Instrucción pública. Sociedades científicas. Bibliotecas. Prensa.* Comprende la Instrucción Pública en el Estado de Hidalgo, la instrucción primaria, secundaria y profesional. La primera es obligatoria, laica y gratuita para todos los niños y niñas de cinco á catorce años de edad.

Las escuelas primarias se dividen en tres clases: son de primera clase las de la capital y cabeceras de distrito; de segunda clase las de las cabeceras de municipalidad; y de tercera clase las establecidas en los pueblos, haciendas y rancherías. Hay actualmente en el Estado:

Escuelas de 1. ^a clase para hombres.	25
» » 1. ^a » » mujeres	25
» » 2. ^a » » hombres.	58
» » 2. ^a » » mujeres	56
» » 3. ^a » » hombres.	376
» » 3. ^a » » mujeres	53
TOTAL.	593

Estos centros de enseñanza están atendidos por 593 profesores y 108 ayudantes, alcanzando la inscripción á 27.560 alumnos, con asistencia diaria de 17.494.

Además hay 65 escuelas sostenidas por particulares, 12 por asociaciones y 11 por el clero católico y metodista. La inscripción en éstas alcanza á 4.078 alumnos y la asistencia media á 3.649.

La instrucción secundaria y profesional se imparte en el Instituto científico y literario establecido en Pachuca, donde entre otras profesiones, puede alcanzarse el título de Ingeniero topógrafo é hidrógrafo y de minas. Hay también en Pachuca, sostenida por la Federación, una Escuela Práctica de Minas, creada para satisfacer una verdadera necesidad en un Estado como es el de Hidalgo, minero por excelencia.

Los gastos que la Instrucción Pública demanda del Estado, alcanzaron en 1899 á las siguientes cantidades:

Sueldos de 8 inspectores, de los preceptores, ayudantes, etc.	\$ 204.509
Gastos de útiles, textos, etc.	» 40.000
Gastos del Instituto Científico.	» 70.144
TOTAL.	\$ 314.653

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Existen en Pachuca la «Sociedad Auxiliar de la de Geografía y Estadística» y la «Junta Auxiliar de la de Bibliografía nacional.»

BIBLIOTECAS

La única del Estado se encuentra en el Instituto Científico y cuenta con 4.283 volúmenes.

PRENSA

Los únicos periódicos de que tenemos noticia, ven la luz en Pachuca y son el *Periódico Oficial del Estado* y *El Reconstructor*, semanario político y literario.

VI. *Poblaciones principales del Estado.*— Las primeras ciudades del Estado de Hidalgo, por el número de sus habitantes, son las siguientes:

Pachuca (capital)	40.487 habitantes.
Tulancingo.	8.303 »
Ixmiquilpan	7.079 »
Actopan.	5.635 »

Como se ve, á excepción de la capital, carecen de importancia en este sentido las demás poblaciones del Estado. Casi todas ellas son pueblos antiguos, fundados en el siglo XVI, en localidades mineras ó centros agrícolas, y cuyo progreso es lento, no obstante las grandes riquezas que guarda el suelo.

La ciudad de Pachuca está edificada en la sierra de su nombre, á 2.438 metros sobre el nivel del mar, ó sea 158 metros más alta que la capital de la República. Su clima es frío, y sufre inviernos muy rigurosos. Parece que la fundación de Pachuca es anterior á la llegada de los españoles al Nuevo Mundo, pues hay historiador que asegura existía esta ciudad cien años antes de la conquista. Su desarrollo lo debe á las riquísimas minas de plata sobre que está fundada, explotadas desde los primeros tiempos de la dominación española, que llevan producido enormes cantidades de aquel metal, como se verá más adelante.

El aspecto de la ciudad es pintoresco por los accidentes del terreno, y las afueras, aunque áridas, ofrecen paisajes de imponente belleza por las extrañas formas de los basaltos que coronan las alturas.

Los edificios más notables de Pachuca, son: el conocido con el nombre de *Las Cajas*, edificado en 1670 por orden del virrey Marqués de Mancera; las *Casas Coloradas*, donde está el Palacio de Justicia, mandadas construir á fines del siglo pasado por el segundo conde de Regla; el Instituto Científico y Literario; la Escuela práctica de minas; el Teatro, el Palacio de Gobierno, las *Cajas de Santa Gertrudis*, las *de San Rafael*, y varios edificios particulares.

Entre los templos son notables el protestante, de moderna construcción, y el ex convento de San Francisco, construido á fines del siglo XVII por encargo del virrey D. Alvaro Manrique de Zúñiga.

Pachuca cuenta con activo comercio y alguna industria: sus principales casas mercantiles son aquellas ligadas á los negocios de las minas y que se llaman *Tiendas de raya*.

Después de Pachuca, la ciudad más notable es Tulancingo, donde reside el obispo de la diócesis, sufragánea de la metrópoli de México. La población fué fundada por los *toltecas* en el año 697 con el nombre de *Tollantzinco*.

Lo más notable de sus edificios es la Catedral, construida á principios de este siglo.

VII. *Agricultura.*— La industria agrícola, á la que en el Estado no se dedica toda la atención que merece, alcanza sin embargo gran importancia, especialmente en los distritos de Actopan, Ixmiquilpan, Tula, Tulancingo, Tenango, Huichapan, Atotonilco y Metztitlán, sobresaliendo en los de Apam y Pachuca por su enorme producción de pulque de la mejor calidad.

Todos los distritos producen abundantemente cebada y maíz, cuya cosecha anual alcanza á un millón de hectolitros de la primera y cuatro millones del segundo. El trigo se obtiene en varios distritos, especialmente en Actopan, Apam, Tula y Tulancingo. Arvejón y frijol se cosechan en todo el Estado, y en el distrito

de Jacala se obtienen grandes cantidades de garbanzo. En Huejutla, Jacala, Metztitlán, Molango, Tenango y Zacualtipán, hay grandes plantíos de caña de azúcar, fabricándose anualmente dos millones y medio de kilogramos de panocha, y, por último, la producción de pulque en los distritos de Apam y Pachuca, pasa de dos millones de pesos, ó sea medio millón de hectólitros de la famosa bebida.

El distrito de Huejutla produce algodón, y se obtiene ixtle en los de Actopan, Ixmiquilpan, Jacala, Metztitlán y Zimapán. No son tampoco desconocidos en Hidalgo los cultivos del tabaco y café; antes bien se producen ambos vegetales, de muy buena calidad, en Huejutla, Jacala, Molango, Tenango de Doria y Zacualtipán.

Como se ve, los productos agrícolas del Estado son muy variados y abarcan los de todas las zonas climatológicas.

VIII. *Minería.*— Es Hidalgo el primero de todos los Estados mexicanos en producción mineral, que pasa anualmente de 16 millones de pesos, ó sea la cuarta parte de la producción total de la República. Sus minas parecen inagotables, y la ley de sus minerales, especialmente en los de plata y plomo, la más alta conocida en el país.

Dos son los principales centros mineros de Hidalgo: Pachuca y Zimapán. El primero comprende los famosísimos minerales de Real del Monte, Atotonilco el Chico, Santa Rosa, Capula, Tepenené y Potosí, en los que domina la plata: el segundo cuenta los de Cardonal, Bonanza, Pechuga, Jacala, La Encarnación, San José del Oro y Las Verdosas. El mineral en éstos es variado, distinguiéndose por su calidad el hierro. Hay establecidas 36 *haciendas de beneficio* por diferentes sistemas, siendo el más usado el de amalgamación, inventado en Pachuca el año 1557 por Bartolomé de Medina.

Á 79 asciende el número de minerales en explotación actual, que se dividen en 9 de oro y plata, 31 de plata, 26 de plata y plomo, 11 de plomo y 2 de hierro, los cuales produjeron en 1897 más de 386.000 toneladas de mineral, con valor aproximado de 16 millones de pesos.

En los distritos de Huejutla y Zacualtipán se encuentran abundantes criaderos de carbón de piedra, esperando que una vía de ferrocarril permita explotarlos con éxito.

IX. *Ganadería.*— Hay en el Estado de Hidalgo dieciocho haciendas destinadas á la cría de ganado; pero esta industria, sin embargo, no tiene grandes proporciones actualmente. Otras muy productivas fuentes de riqueza, como la minería y la agricultura, distraen la atención de los habitantes, que no la prestan á la ganadería no obstante contar con magníficos campos apropiados para su fomento.

X. *Vías de comunicación y transporte.*— El egoísmo, más ó menos disculpable, de las empresas ferrocarrileras, hízolas converger preferentemente á aquellos puntos de la República donde la abundante extracción de minerales les aseguraba éxito desde un principio. Así vemos cuán pronto Guanajuato é Hidalgo fueron cruzados por centenares de kilómetros de vías, mientras otras regiones no menos ricas, pero atrasadas en sus industrias, carecen de tan progresista medio de transporte. Nada menos que cinco son las Compañías de ferrocarriles que llevaron sus rieles al Estado de Hidalgo: el *Central Mexicano*, que recorre 150 kilómetros desde México á Pachuca, pasando por los distritos de Huichapan y Tula; el *Ferrocarril Mexicano*, que desprende un ramal desde Ometusco á Pachuca, 46

kilómetros, por los distritos de Pachuca y Apam; el *Ferrocarril Nacional Mexicano*, con diez kilómetros en el distrito de Tula; el *Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste*, con 159 kilómetros en distintas vías que cruzan los distritos de Pachuca, Apam y Tulancingo; y, por último, el *Ferrocarril Interoceánico*, que atraviesa 20 kilómetros en el distrito de Apam. Cuenta, pues, el Estado con 375 kilómetros de vía férrea tendida en su territorio, sin contar el ferrocarril urbano de Pachuca y algunos pequeños ramales particulares de las minas.

Además de estos fáciles medios de transporte, hay en el Estado muchos caminos carreteros que ligan entre sí las cabeceras de distrito y algunas otras poblaciones de los llanos.

TELÉGRAFOS

Es muy notable en este servicio el Estado de Hidalgo, por ser el que cuenta con más líneas propias de todos los de la República. Alcanzan dichos hilos á 918 kilómetros, divididos en las siguientes zonas:

	Kilómetros.
<i>Línea del Norte</i> , de Pachuca á Huejutla, pasando por Mineral del Chico, Atotonilco el Grande, Hacienda del Zoquital, Metzquititlán, Zaucaltipán, Molango, Calnali y Huazalingo	200
Ramal de Metzquititlán á Metztitlán	25
<i>Línea del Sur</i> , de Pachuca á Apam, por Zempoala y Tepeapulco	73
<i>Línea de Oriente</i> , de Pachuca á Acaxochitlán, pasando por Mineral del Monte, Huasca y Tulancingo	81
Ramal de Tulancingo á Apam, pasando por Singuilucan.	64
Ramal de Tulancingo á Tenango de Doria, por Metepec.	64
<i>Línea de Occidente</i> , de Pachuca á Pisaflores, por Actopan, Tula, Hui-chapan, Izmiquilpan, Tasquillo, Zimapán, Encarnación y Jacala.	390
<i>Total</i>	897
La línea de Oriente se prolonga hasta Huauchinango, del Estado de Puebla, en el que corre	21
<i>Total telégrafos propiedad del Estado.</i>	918

Hay en estas líneas treinta y dos oficinas telegráficas, instaladas en los pueblos mencionados.

Los telégrafos federales cuentan también ocho oficinas en Hidalgo, y son: Pachuca, Tula, Tepexi, Tulancingo, Atotonilco el Grande, Tianguistengo, Yatipán y Huejutla.

TELÉFONOS

En la ciudad de Pachuca hay establecida por una empresa particular una red telefónica que pone en comunicación las oficinas públicas, algunas minas, varias casas particulares y las poblaciones más inmediatas á Pachuca. Las principales negociaciones mineras tienen teléfonos que comunican las minas y haciendas de beneficio con los despachos de las mismas.

CORREOS

El servicio postal cuenta con 21 administraciones y 53 agencias en el Estado de Hidalgo, no dejando nada que desear este servicio en cuanto á rapidez, gracias á las abundantes vías férreas del territorio.

ESTADO DE HIDALGO

DIRECTORIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO

Gobernador, Sr. D. Pedro L. Rodríguez, Plaza de la Constitución (Casa de Gobierno).
Ayudante 1.º del Sr. Gobernador, Isaac Alcalde, 3.ª de Allende 39.
Ayudante 2.º del Sr. Gobernador, Ramón F. Rodríguez, 1.ª Iturbide 38.
Secretario particular del Sr. Gobernador, Bernabé Bravo, 1.ª Allende 22.
Oficial de Correspondencia, Tomás Domínguez Illanes, 1.ª de Morelos 2.

PODER LEGISLATIVO

Diputados propietarios

Lic. Enrique Barredo, Actopan.
 » Luis Hernández, 3.ª Victoria 7, Pachuca.
 » Ignacio Durán, 4.ª de Soto 3, México.
 Fortunato Andrade, 7.ª Guerrero 7, Pachuca.
 Lic. C. Sánchez Mejorada, 1.ª Iturb. 18, »
 » Miguel Lara, 4.ª Hidalgo 2, »
 Ing.º Carlos J. Landero, 1.ª Iturbide 12, »
 Eduardo Fernández, Hacienda Totoapán, (Tulancingo.)
 Bernabé Bravo, 1.ª Allende 22, Pachuca.
 Lamberto Revilla, Hda. Coxcotitlan, »
 Jesús Rodríguez, 2.ª Hidalgo 36, »

Diputados suplentes

Dr. Alberto Espinosa, 2.ª Allende 9, Pachuca.
 Jesús Arias, 1.ª Mina 12, »
 Luis Rodríguez, 2.ª Matamoros 9, »
 Baldomero Andrade, Huejutla.
 Zenil Enrique, Alfaro 2, México.
 Julián Pérez Duarte, 8.ª Guerrero 48, Pachuca.
 Luis Rovalo, Puente Mariscal 3, México.
 Julio Armiño, Artilleros 454, Tacubaya.
 Lic. Ignacio Blancas, 4.ª Hidalgo, 48, Pachuca.
 Gonzalo Castañeda, Mineral del Monte.
 Joaquín Blázquez, Arcos 7, Puebla.

PODER JUDICIAL

Magistrado 1.º, Lic. Luis Hernández, 3.ª de Victoria 4.

Mag.º 2.º, Joaquín González, 4.ª Hidalgo 11.
Id. 3.º, Franco S. López, 2.ª Hidalgo 6.
Id. 4.º, Emilio Barranco Pardo, 2.ª Morelos 9.
Id. 5.º, Juan José Rosell, 2.ª Allende 33.
Id. 6.º, Pedro O. Hernández, Plaza Indep.ª 8.
Fiscal 1.º, Lic. Leónidas Barranco Pardo, 7.ª Guerrero 6.
Id. 2.º, Lic. Manuel Mateos, 3.ª Guerrero 4.
Secretario del Tribunal pleno y de la 1.ª Sala, Lic. Manuel Bravo, 2.ª Allende 33.
Oficial 1.º de la 1.ª Sala, Mucio Ontiveros, Plaza Hidalgo 5.
Secretario de la 2.ª Sala, Lic. Miguel Flores Ramírez, 5.ª Morelos 5.
Oficial 1.º de la 2.ª Sala, Gumersido Roldán, 2.ª Abasolo 14.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Secretario, Lic. Francisco Hernández, 2.ª Hidalgo 14.
Oficial Mayor, Lic. Rodolfo Isunza, 5.ª Hidalgo 22.
Oficial 1.º Director de Rentas, Miguel M. Bracho, 2.ª Allende 16.
Contador, Miguel Montiel, 4.ª Morelos 3.
Ofic. 2.º, Guadalupe Herrera, 2ª Moctezuma 4.
Id. 3.º, José Valenzuela, Callejón Arizpe.
Id. 4.º, Ing.º Pedro A. Gutiérrez, 3.ª Moctz. 20.
Oficial 5.º, Melesio García, 1.ª Abasolo 6.
Id. 6.º, Francisco P. Macín, Plaza Indep.ª 4.
Id. 7.º, José M.ª Arteaga, Xicotencatl 35.
Id. 8.º, Luis Ramírez Concha, 5.ª Hidalgo 35.
Id. 9.º, Pedro del Corral, 3.ª Morelos 5.
Tenedor de Libros, Guillermo César, Mina 8.
Ayudante, Dimas Aranda, 3.ª Bravo 7.
Visitador de Rentas, Lic. Mariano Domínguez Illanes, Izmiquilpan.
Id. id., Julio Armiño, Izmiquilpan.
Id. id., Manuel Ortiz, Tapia 4.
Jefe de la Oficina verificadora de Pesas y Medidas, Ezequiel Galindo, Abasolo 34.
Ingeniero 1.º, Estanislao Munguía, Rosales 8.
Id. 2.º, Juan Magaña, 4.ª de Guerrero.